

HACIENDA

CARTA DE SERVICIOS

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Información general sobre la gestión y liquidación de impuestos, tasas y precios públicos.

Ayuda en la confección de autoliquidaciones.

Recogida de recursos.

Domiciliación bancaria.

Fraccionamiento y aplazamiento de pagos.

Duplicados y justificantes de pago de recibos. Cobro de recibos y devolución de ingresos.

Emisión de certificados y diligencias.

Compensaciones.

Altas y bajas del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Realización de pagos y cobros.

Relación con entidades proveedoras y recepción de facturas.

Información general sobre el presupuesto municipal.

PERSONAS RESPONSABLES

Concejal de Hacienda

Peio Garmendia Garmendia
Urgoiti pasealekua 57
48480 Arrigorriaga (Bizkaia)
944 020 200
pgarmendia@arrigorriaga.eus

Intervención

Alba Matabuena Zugasti
Urgoiti pasealekua 57
48480 Arrigorriaga (Bizkaia)
944 020 200 / Ext. 1010

Tesorería

Urgoiti pasealekua 57
48480 Arrigorriaga (Bizkaia)
944 020 200 / Ext. 1001
tesoreria@arrigorriaga.eus



INSTALACIONES, SERVICIOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Casco



Servicios

Servicios Generales
Urgoiti pasealekua 57 944 020 200
48480 Arrigorriaga (Bizkaia)
IFZ: P4801400E
De lunes a viernes
08:00 – 14:45
944 020 200



COMPROMISO DE CALIDAD

Ofrecer una atención personalizada, ágil y precisa a las demandas de la ciudadanía y las entidades.

Confección y envío del calendario anual a los y las contribuyentes.

Resolución de la mayoría de los trámites en una sola visita, a partir de la entrega de toda la documentación requerida por parte del o de la contribuyente.

Expedición inmediata de certificados o envío al domicilio en el plazo máximo de un día.

Resolución de las solicitudes de devoluciones de ingresos indebidos antes de acabar el plazo legal.

Publicidad reforzada del periodo de cobranza del Impuesto de vehículos antes de acabar el plazo legal.

Resolución de las reclamaciones tributarias dentro del plazo legalmente establecido.

Facilitar la realización de pagos mediante tarjeta de crédito e Internet

Recepción y emisión de facturas electrónicas.

Posibilitar el aplazamiento y fraccionamiento del pago de los impuestos municipales y tasas.

Promover el uso de nuevas herramientas tecnológicas para facilitar los cobros y pagos a nivel municipal

Mantener actualizados los contenidos de la página web municipal.

Contestar en un plazo máximo de cinco días a las quejas o sugerencias que se formulen sobre esta área.

Informar a las asociaciones y entidades del municipio sobre el proyecto de presupuestos públicos y ordenanzas fiscales para cada ejercicio.

ARRIGORRIAGA
Bizitzeko hobetu
Mejorar para vivir



FORMAS DE COLABORACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y PERSONAS USUARIAS

Por escrito, vía Registro municipal o por correo ordinario.

Vía telefónica, de manera presencial o telemática.

A través de la página web municipal.

Reunión anual con las asociaciones que proceda.

QUEJAS, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS

Por teléfono en el 944 020 200.

Por escrito, a través del Registro municipal, correo electrónico y página web municipal:
www.arrigorriaga.eus
ogasuna@arrigorriaga.eus

El incumplimiento de lo previsto en esta Carta de Servicios podrá dar lugar a una queja dirigida a la Alcaldía:
Urgoiti pasealekua 57
944 020 200
hac-sac@arrigorriaga.eus

NORMATIVA LEGAL

Norma Foral 2/05 General tributaria del Territorio Histórico de Bizkaia y reglamentos que la desarrollan.

Norma Foral 9/05 de Haciendas Locales.

Normas Forales reguladoras de los cinco impuestos municipales: Bienes inmuebles, Actividades Económicas, vehículos de Tracción Mecánica, Instalaciones, construcciones y Obras e Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Ordenanzas Fiscales municipales reguladoras de Impuestos y Tasas Municipales. Ordenanza de Gestión, Recaudación e Inspección.

Norma Foral 10/03 presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia y normativa reglamentaria de desarrollo de la misma.